

1918-  
2018  
En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 07 de mayo de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería – Mención Mecánica Computacional, desarrollada por el Ing. Santiago Daniel COSTARELLI, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 06 de abril de 2018;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional, del Ing. Santiago Daniel COSTARELLI, DNI Nº 33.548.246, titulada: "Algoritmos de alta performance en Unidades de Procesamiento Gráfico (GPU) aplicados a la Dinámica de Fluidos Computacional", habiendo obtenido la calificación: sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la tesis, el Ing. Ing. Santiago Daniel COSTARELLI, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Mecánica Computacional.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **106/18**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar